



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.610.1

MAT: APRUEBA FINIQUITO
PABLA POBLETE FUENTES,
ASISTENTE DE PÁRVULOS,
SALA CUNA "SANTA LUCÍA".

LAJA, 29 de agosto 2016.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 6.452 del 24.08.16 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Pabla Jeannette Poblete Fuentes, Asistente de Párvulos reemplazante en la Sala Cuna "Santa Lucía".
2. Contrato de trabajo de la Sra. Pabla Jeannette Poblete Fuentes de fecha 22.08.16.
3. Finiquito del trabajador de fecha 29.08.16.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Pabla Jeannette Poblete Fuentes
RUT	
Fecha cesación	el 26 de agosto del 2016
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓